

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2021.

PRESIDENTE: DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA Y DIPUTADO CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer período de receso del primer año del ejercicio de esta Legislatura 65.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Carlos Fernández Altamirano** tenga a bien pasar lista de asistencia.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, el de la voz, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de Instalación de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Sesión de Instalación, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos, del día **15 de diciembre** del año 2021.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Declaración de la Instalación de la Diputación Permanente. **Quinto.** Clausura de la Sesión de Instalación.

Secretario: Si me permite dar la bienvenida también al Diputado José Braña Mojica, suplente y también al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, suplente de esta Diputación Permanente.

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 55 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declaro legalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Legislatura 65 del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con efectos a partir del día 16 de diciembre del año en curso, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

Presidente: Compañeros Diputadas, Diputados, quisiera hacer la propuesta de un calendario de reuniones de esta comisión de Diputación Permanente, la propuesta es la siguiente: martes 21 de diciembre, martes 28 de diciembre y por último jueves 6 de enero.

Es propuesta...

Secretario: Podemos correr el 6 para el 7 de enero.

Presidente: Puede ser.

Presidente: Bien, comentarles que con fundamento en el artículo 55, párrafo 3 de la ley interna del Congreso, el mismo dispone lo siguiente: en ocasión de los periodos vacaciones del Poder Legislativo, podrá acordar la celebración de sus sesiones conforme a la disposición de los servicios técnicos y administrativos necesarios. En todo caso el Presidente de la Diputación Permanente, podrá convocar a sus miembros a sesionar mediante cita con 24 horas de anticipación.

Presidente: Agotados los puntos de orden del día, se Clausura la presente sesión siendo las **dieciséis horas con veinticuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos y se cita a los integrantes de este órgano parlamentario a la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el próximo martes **21 de diciembre a las 15:00 horas**. Muchas gracias.